

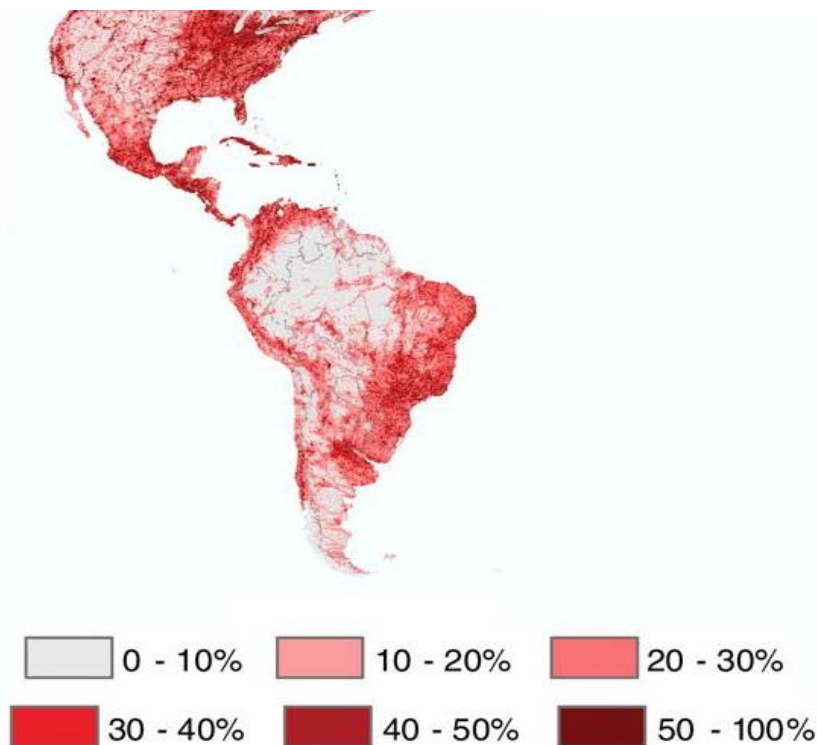


Las áreas protegidas frente al aumento de la presión humana

EDUARDO GUDYNAS

A lo largo de muchos años, en América Latina prevaleció la idea de que el continente contaba con grandes reservas de áreas naturales que permitían alentar el sueño de un balance posible entre conservación y usos humanos productivos. Se asumía que los impactos ambientales eran manejables y los ecosistemas contaban con amplias capacidades de amortiguación. Siguiendo esa línea de pensamiento, si bien se sumaban las denuncias y reclamos sobre el estado de las áreas naturales y la necesidad de aumentar las superficies protegidas, de todos modos se confiaba en que disponíamos de extensos espacios geográficos silvestres y el tiempo necesario para arribar al desarrollo sostenible. Enfrentábamos problemas, pero considerábamos que América Latina era mucho más verde que Europa y Norteamérica, que era la última gran frontera ecológica, y allí resistían enormes territorios que debían de ser protegidos, mientras que en otras zonas podría avanzar el desarrollo convencional.

Ese sueño de un balance posible se ha roto. La nueva situación en el siglo XXI indica que posiblemente hemos cruzado un umbral donde prevalece la apropiación humana de la naturaleza, con fines productivos, en buena parte del continente. Está en marcha un proceso de cambio ecosistémico de gran escala, especialmente en América del Sur, que desemboca en cambios ambientales sustanciales de amplia cobertura geográfica en casi todos los casos negativos, e intensificándose. Se reduce la superficie ocupada por los ambientes naturales, las áreas remanentes se deterioran; la fragmentación de las grandes zonas silvestres deja de ser una excepcionalidad y se vuelve la situación más común, persistiendo tales zonas como islas rodeadas por sitios bajo usos productivos. Las áreas agrícolas y ganaderas están ahora entre los ecosistemas de mayor superficie.



Porcentaje de modificación humana de la naturaleza americana calculado a partir de la transformación territorial (uso del suelo) (tomado de Kareiva, P. *et al.*, en *Science* 316, 2007).

El autor, biólogo, es investigador en el Centro Latinoamericano de Ecología Social (Claes), con sede en Uruguay. Este escrito es la versión resumida de la conferencia brindada en la inauguración del II Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas (Bariloche, Argentina, octubre 2007).

Se registra un aumento en la tasa de extinción y en el número de especies amenazadas; muchas poblaciones están decreciendo en número y reduciendo sus áreas de distribución. Los cambios globales están en nuestras puertas y existe evidencia irrefutable de efectos en marcha en toda América Latina, mientras aparecen alertas sobre alteraciones en otros procesos planetarios, como el del ciclo del nitrógeno.

En América Latina, la intervención intensa en los ecosistemas naturales, tales como la agricultura, la infraestructura y la urbanización, cubre vastas zonas del continente. La apropiación humana de la productividad primaria neta se ha generalizado, tanto para satisfacer necesidades nacionales como para alimentar los flujos exportadores de materias primas. Diversos reportes indican que los humanos se apropian aproximadamente de entre el 25 y el 30 por ciento de la productividad biológica planetaria, pero en algunas zonas esa proporción oscila entre el 60 y el 100 por ciento (véase Foley, J. A. *et al.* en *Proceedings National Academy of Sciences* de 31-7-07).

A nivel global, la transformación de la naturaleza avanza a un ritmo mucho mayor que las áreas destinadas a la protección (por una tasa de 10 a 1 en más de 140 ecorregiones analizadas por Hoekstra, J. *et al.* en *Ecology Letters* vol. 8, 2005). En América del Sur están en marcha procesos de gran escala, como la sabanización de los bosques tropicales (reconvertidos a usos agrícola-ganaderos), mientras que en ecosistemas australes de praderas y sabanas se intenta la forestación con árboles exóticos. Un ejemplo dramático es la transformación radical de la enorme ecorregión del Cerrado, en el centro de Brasil, en una amplia zona bajo uso agropecuario con “islas” protegidas.

La vieja idea del equilibrio ya no tiene cabida. Hemos roto el posible balance y la marcha sobre las áreas naturales no solo es vertiginosa sino que es intensa. Consecuentemente, las urgencias y demandas han cambiado sustancialmente. Es necesario enfocar las consecuencias de este gran deterioro ambiental, detener su marcha y fortalecer las acciones de rehabilitación ambiental.

Esta nueva situación, más urgente y apremiante, indica que el propósito de los sistemas de áreas protegidas debe ser reenfocado. A sus tradicionales objetivos se debe de sumar unos nuevos, pero sobre todo hay que dotarlos de un sentido de urgencia: las áreas protegidas son respuestas urgentes e indispensables para asegurar el rescate de diversas zonas del avance de los impactos ambientales. La instalación y fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas no son un lujo a concretar después de un despegue económico, como tampoco son medidas de segunda importancia para rescatar algunas zonas testimoniales. Consecuentemente, la implementación de los sistemas de áreas protegidas debe de contemplar una renovación de los estilos de desarrollo que persiguen actualmente nuestros países. La vieja idea de un posible balance ya no es permisible bajo estrategias productivas fuertemente dependientes de la extracción de recursos naturales para alimentar las exportaciones hacia los mercados globales. Es necesario reducir esa presión extractiva sobre la naturaleza, y la única manera viable es bajo cambios sustanciales en las prácticas productivas.

Los factores y procesos que impactan las áreas naturales están cambiando. Han cobrado mayor importancia la agropecuaria empresarial, la sobreexplotación de recursos (como sucede en las pesquerías), las obras de infraestructura (como ejes carreteros e hidrovías), la diseminación de especies exóticas y el cambio climático. Por ejemplo, la tala y quema tradicionales vienen siendo reemplazadas por el avance de una agropecuaria empresarial y exportadora. En la agricultura se sigue estilos de alta mecanización, creciente uso de agroquímicos y, en muchos casos, se apela a variedades transgénicas, con proliferación de monocultivos de gran escala; mientras que en la ganadería se avanza en el mejoramiento genético y la intensificación de la carga animal por hectárea, requiriendo implantación de praderas y complementos de raciones. Los impactos ambientales son más amplios y complejos, persistentes y de mayor alcance y, por lo tanto, más difíciles de revertir. Finalmente, sus defensores son más impermeables a los argumentos ambientales.

Simultáneamente, una y otra vez aparece el comercio internacional como el motor que explica el avance de la frontera agropecuaria, la diseminación de emprendimientos extractivos y la intensificación en el uso de recursos naturales. Por ejemplo, las alzas o caídas en los precios internacionales de la soja determinan directamente si persiste o se lentifica el avance de ese monocultivo en ecorregiones como el oriente de Bolivia y el Cerrado de Brasil. El actual boom de muchos commodities, desde los hidrocarburos a los granos, desemboca en emprendimientos productivos, como concesiones mineras o petroleras y como la ampliación de la frontera agropecuaria, que compiten con la instalación de áreas protegidas. Esta dinámica comercial aparece cada vez más alejada de las capacidades de regulación de los estados, dado el creciente poder de los mercados globales (desde la Unión Europea a China), de las instituciones que regulan los precios internacionales (como las bolsas europeas especializadas en minerales, o la Bolsa de Chicago, que determina los precios agropecuarios futuros), y la persistente presencia de empresas transnacionales. Por lo tanto, cualquier estrategia nacional en conservación de la naturaleza debe necesariamente incorporar la dimensión del comercio internacional.

En tanto las presiones sobre los recursos naturales siguen avanzando, no solo hay dificultades para ampliar la cobertura de las áreas protegidas, sino que los parques nacionales y otros sitios actualmente protegidos se vuelven objetivos apetecibles para alimentar ese estilo de desarrollo primarizado. En unos casos, dentro de algunas áreas

protegidas se encuentran importantes yacimientos minerales o reservas de hidrocarburos; en otros casos podrían servir para solucionar las demandas de tenencia y distribución de tierras. Por lo tanto, las presiones sobre las áreas protegidas se multiplican, ya que a los viejos problemas de la entrada de cazadores y taladores ahora se suma la presión por el uso de recursos, tanto desde actores privados como desde algunas agencias gubernamentales.

No falta quienes insisten en considerar que las áreas protegidas son un lujo que debe de ser revisado y apuestan a liberalizar las explotaciones productivas mezclando metas de crecimiento económico con la protección de inversiones, y en algunos casos hasta con el acceso a la tierra. Esa perspectiva no solo es incorrecta sino que es inapropiada, ya que la relevancia social de estos componentes es muy distinta. En efecto, las áreas protegidas pueden servir para solucionar los problemas de pobreza local, mientras que la apropiación transnacionalizada de los recursos naturales usualmente genera poca mano de obra y termina en conflictos socioambientales locales por externalidades ambientales e inequidades en la distribución de los beneficios. Por este tipo de razones es que el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas requiere profundizar la discusión sobre los estilos de desarrollo nacional y sus impactos sociales y ambientales.

También está llegando el momento de repensar algunas prioridades en la conservación, especialmente la priorización dada a las áreas de alta biodiversidad y riqueza (*hotspots*). Esta idea enfoca recursos humanos y financieros en los sitios con el mayor número de especies y altos niveles de endemismo, los que se han identificado sobre todo en zonas tropicales. Si bien existe una amplia discusión sobre las implicancias ecológicas de esa perspectiva, tampoco puede olvidarse sus implicaciones para la gestión. En algunos casos, el énfasis en los *hotspots* ha desembocado en una pérdida de relevancia de sitios que no son tropicales, como por ejemplo zonas desérticas, donde se termina tolerando emprendimientos de alto impacto ambiental en tanto la riqueza en especies es menor. Asimismo, los recursos internacionales se canalizan sobre todo hacia los *hotspots*, dejando en desventaja a otras áreas como los ecosistemas templados y australes.

Por lo tanto, vale la pena recordar que el propósito de los sistemas de áreas protegidas es asegurar la máxima representación de ecorregiones bajo protección. Su finalidad no es proteger solamente algunas zonas, lo que significa preservar algunas especies; por el contrario, su propósito es preservar muestras de todo el elenco de especies de cada uno de nuestros países. Entonces es necesario volver a poner en el tapete la importancia de contar con sistemas que otorguen una representatividad total. De la misma manera, es necesario insistir en que se debe de proteger todas las especies, no solo las ubicadas en zonas tropicales, ni las más hermosas ni las de utilidad productiva. Nuestro nuevo desafío es también asegurar la supervivencia de las especies feas, de las que no generan un apego estético y de las que no revisten ninguna utilidad actual conocida como proveedora de alimentos o de sustancias comercializables por la industria farmacéutica.

En los últimos años han tenido lugar importantes cambios en muchos países de América Latina. Las viejas reformas de mercado, que desembocaron en una reducción de la presencia estatal y en muchos obstáculos para implementar políticas ambientales, se han detenido. Además, se vienen sucediendo nuevos gobiernos que se definen como progresistas o de izquierda y que han implementado algunos cambios en distintas políticas sectoriales. Comprensiblemente, se esperaba mayores compromisos también en la gestión ambiental. Sin embargo, los resultados concretos han sido modestos. Incluso, en algunos de esos nuevos gobiernos se muestra los mismos estilos de desarrollo basados en recursos naturales. Se repite, entonces, los viejos debates que enfrentaban la conservación con la economía, la sustentabilidad con el crecimiento económico, sosteniéndose que las áreas protegidas serían restricciones que entorpecen la expansión económica y detienen el progreso. El hecho de que se mantenga esos viejos debates con los nuevos

Una nueva economía post-material

En torno a una nueva economía que permita reducir la demanda de recursos naturales y, consecuentemente, aminorar la presión sobre las áreas naturales, hemos tenido mucha discusión conceptual y también ensayos prácticos. El cambio alentador es que esa discusión ha avanzado sustancialmente en América Latina y contamos con refrescantes ejemplos desde el campo político. Pocos meses atrás, el ministro ecuatoriano de Energía lanzó la propuesta revolucionaria de una moratoria sobre la extracción de petróleo en parques nacionales en el corazón de la Amazonia. El hecho es novedoso en varios sentidos: partió de un economista, en ese entonces a cargo de un ministerio productivo, y en un país que tradicionalmente ha exportado petróleo. Pero además se basa en advertir que los costos económicos del impacto ambiental por la extracción petrolera son de tal envergadura que compiten o superan los posibles beneficios económicos originados por las exportaciones de hidrocarburos. En contraste con esa postura, en las demás naciones exportadoras de hidrocarburos del continente se apunta a descubrir nuevos yacimientos para ponerlos bajo producción cuanto antes. Este caso abre las puertas a la discusión sobre el alcance de una economía no solo post-petrolera sino también post-material, en el sentido de reducir drásticamente el consumo de materia y energía, evitar el derroche y reducir sustancialmente nuestra "huella ecológica" sobre la naturaleza. Esa economía post-material es indispensable para asegurar la calidad de vida sin destruir nuestros recursos naturales. La conservación no puede estar ajustada a la marcha de la economía contemporánea, sino que son las medidas económicas las que deben ajustarse a la naturaleza.

gobiernos llevaría a preguntarse si esto se debe a una crónica incompetencia de los ecólogos y ambientalistas en presentar sus mensajes. Pero más allá de las limitaciones que pudiera identificarse, en estos momentos la evidencia sobre la gravedad de los daños ambientales ya es incontrastable. Eso nos lleva a aceptar que nos encontramos en una crisis de liderazgo de los actores políticos para reconocer y abordar esta temática. La vieja política se mantiene en los ministros de Economía y Producción que defienden la minería, las exportaciones petroleras o la nueva agricultura, pero que tienen dificultades en comprender la importancia de las áreas protegidas.

En este contexto se ha generado y ampliado los reclamos de autofinanciamiento de las áreas protegidas. Se exige que los parques nacionales, por ejemplo, generen sus propios recursos económicos. Incluso se ha insinuado chantajes: se reclama que las áreas protegidas deberían proveer su propio financiamiento como condición para no ser liberadas a la explotación de sus recursos. Pero estas posturas no tienen un sustento ético ni productivo. Las áreas protegidas no están diseñadas ni es su objetivo generar dinero, no deben de ser evaluadas por su rentabilidad económica ni pueden ser manejadas como una empresa. No se debe rechazar los esfuerzos de generar experiencias en desarrollo sostenible donde la preservación esté articulada con los usos productivos, pero el objetivo primario apunta a asegurar el patrimonio natural. Por lo tanto, las áreas protegidas no pueden quedar condicionadas a que generen los dineros que se necesitan para mantenerse.

Mantener un sistema de áreas protegidas es parte de las políticas públicas de cualquier estado moderno; representa uno de los servicios públicos que deben de estar asegurados. Un cambio de actitud de los gestores y promotores de los temas ambientales es necesario, ya que deben de adentrarse en el debate de las políticas públicas con toda energía, abandonando la timidez y reclamando que la protección de la naturaleza reciba la misma atención y urgencia que cualquier otra política pública. Ésta es una discusión que hay que efectuar en el corazón del escenario político.

La problemática actual de las áreas protegidas es mucho más compleja que en el pasado, y las opciones posibles de acción se vienen reduciendo en tanto avanza el deterioro de la naturaleza. En el nuevo contexto, una y otra vez aparecen las condicionantes económicas: desde los imperativos de rentabilidad de las áreas hasta la inserción de nuestras economías como exportadoras de recursos naturales hacia los mercados globales. Por lo tanto, el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas requiere relanzar los debates en el terreno de la ecología política. Estas áreas son indispensables para mantener nuestro patrimonio ecológico, y ese esfuerzo debe de ser realizado con urgencia, sin dilaciones y en profundidad. Es necesario avanzar hacia una nueva economía adaptada a las capacidades y ritmos de la naturaleza (la economía post-material). También es indispensable fortalecer la defensa de la conservación como una política pública, haciendo que los comprometidos con la defensa de la naturaleza se planten en los debates públicos con mayor firmeza, ya que son una de las últimas líneas de defensa para preservar nuestro patrimonio ecológico. Los cambios en los estilos de desarrollo siguen estando en nuestras manos; somos nosotros, los humanos, los que tenemos las capacidades para cambiar nuestros patrones de consumo y nuestras relaciones políticas para permitir la permanencia de nuestra biodiversidad.

Comunicación y ciencia desde América Latina

Un volumen sustancial de la información sobre la problemática ambiental latinoamericana se publica en revistas editadas en otros continentes y en inglés. Simultáneamente, asuntos de enorme prioridad nacional y continental no consiguen hacerse escuchar en esas revistas técnicas, ya que no se corresponden con las prioridades de sus editores. En el II Congreso Latinoamericano de Parques y Áreas Protegidas se discutió este problema y se coincidió en que hay que promover una publicación editada en el continente que dé espacio a aportes serios y fundamentados en ecología y conservación, aunque reconociendo la diversidad de temas involucrados y la importancia del enfoque multidisciplinario. Una revista hecha en nuestras propias lenguas -castellano y portugués- y orientada a la situación en América Latina.

PUBLICADO EN:

Ambientico No 170, pp 9 - 12, noviembre 2007; San José de Costa Rica